CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°..10404.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República por el departamento de Cajamarca, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

169 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CONDEBAMBA PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, el **11 de febrero** de este año, se conmemora los **169 años de la creación política del distrito de Condebamba**, uno de los cuatro (04) distritos de la provincia de Cajabamba. Esta localidad está ubicada en el departamento de Cajamarca; su fundación política se promulgó el 11 de febrero de 1855 durante el segundo gobierno del Mariscal Ramón Castilla.

El distrito de Condebamba se ubica geográficamente al centro de la provincia de Cajabamba y enmarca en su jurisdicción un total de 59 centros poblados, presentando como capital el pueblo de Cauday y concentra una población de 13186 habitantes.

El **distrito de Condebamba**, celebra su fiesta patronal en honor a la "Virgen del Carmen ", teniendo como fecha central el 16 de julio de cada año.

Actualmente Condebamba viene impulsando e identificando las principales cadenas productivas del distrito, donde resaltan la crianza del cuy, ganado vacuno; así como la siembra de menestras y otros que obedecen a las potencialidades que brinda su suelo.

Por lo expuesto

El Congreso de la República, acuerda:

Primero:
Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito de Condebamba**, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca, al celebrarse el **11 de febrero** su **169.° aniversario de la creación política como distrito**.

Segundo:

Remitir la presente Moción de Saludo, al Sr. Manuel Jesús Villar Romero, alcalde de la Municipalidad Distrital de Condebamba, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 07 de febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2024 16:55:12-0500